

MUJERES Y DISCRIMINACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES: BREVE DESCRIPCIÓN DE SUS ORGANIZACIONES A ESCALA GLOBAL. UNA REFLEXIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN EN LA UNLU

*Women and discrimination in Universities: brief description of their organizations
on a global scale. A reflection of an investigation in the UNLU*

Cristina N. Gutiérrez
Universidad Nacional de Luján

Resumen

Se trata de realizar un breve recorrido histórico sobre las organizaciones universitarias de mujeres que trabajan con el problema de la discriminación dentro del mundo académico en Universidades en el mundo, en América latina y en Argentina, poniendo énfasis en las prácticas de segregación femenina pero también en las de inclusión, que recientemente se han promovido dentro de la gobernanza como prácticas para su reivindicación.

Finalmente, se realizará una reflexión sobre un proyecto de investigación realizado en la UNLU que abordó el tema: Trabajo remunerado y no remunerado: Hacia la medición del uso del tiempo en los docentes del la UNLU, presentado y aprobado entre 2013 y 2014.

Palabras Claves: mujeres-Organizaciones Universitarias-Usos del Tiempo-Docentes UNLU.

Abstract

This is a brief historical journey on women's organizations that work with the problem of discrimination within the academic world in Universities in the world, in Latin America and in Argentina, with emphasis on female segregation practices but also on those of inclusion,

which have recently been promoted within governance as practices for their vindication.

Finally, there will be a reflection on a research project carried out at the UNLu that addressed the topic: Paid and unpaid work: Towards measuring the use of time in UNLu teachers, presented and approved between 2013 and 2014.

Key words: women-University Organizations-Use of Time-Teachers UNLu.

1. Introducción

Cuando se revisa la amplia literatura vinculada al tema de las mujeres (Ms) en las Universidades (UUNN) en el mundo global, en los países y en las grandes urbes, encontramos una diversidad de estudios de investigación, de informes de diversas Organizaciones Internacionales, de datos estadísticos de Institutos Públicos y Privados, etc., la mayoría de ellos recortados en los espacios de tiempo analizados y algunos de ellos intentando resolver la problemática actual del Siglo XXI, que consiste en el empoderamiento de sus docentes, autoridades, Consejos y Federaciones conformadas por Ms y género.

Queremos aclarar que estas reflexiones se harán específicamente sobre las Ms universitarias, ya que si bien recientemente en nuestro país, en Diciembre del 2019 por primera vez dentro del Poder Ejecutivo, se autorizó el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. En este caso no consideraremos el aspecto de la diversidad dentro de las UUNN, debido a la necesidad de realizar un relevamiento de sus acciones e ideas de las Ms, gran componente institucional debido a la feminización del campo académico, dentro de las organizaciones universitarias.

Como se sabe, las funciones académicas, de docencia, investigación y extensión, propias de los profesores universitarios en general, muchas veces estuvieron marcadas por el trabajo no remunerado (TNR) de las Ms que deben realizar en sus unidades domésticas las tareas de cuidado a niños, enfermos y ancianos, cuando no han logrado alcanzar a nivel económico o a veces cultural, contratar personas del servicio doméstico permanente o con retiro, para realizar dichas tareas en el hogar. Además, muchas de estas Ms también cumplen funciones en Organizaciones Sociales, Comunitarias, Barriales, Hospitales, etc., sin que tampoco perciban un ingreso por sus aportes de trabajo. Esto es, su jornada de trabajo se extiende en horas de trabajo: es doble o triple debido a los compromisos que ejerce en su comunidad.

Por lo general en las cúpulas decisorias de estas UUNN, los varones (Vs) mantienen una posición de muy fuerte poder y de un manejo estratégico con sus subordinados profesionales en la ejecución de, por ejemplo, Resoluciones, Asambleas y Consejos, etc., especialmente en aquellas Secretarías del Rectorado del tipo financiero y legal. Estas atribuciones hoy en día están en permanente debate y los movimientos universitarios de Ms, a veces acompañadas en menor medida por sus compañeros varones (Vs) y de las disidencias, intentan reformular una estructura histórica del patriarcado que le asignó a ellas determinados roles a su interior, de compartir su tiempo de trabajo formal con el llamado trabajo no remunerado (TNR). Se intenta romper con el techo de cristal, mismo que en todas las esferas de la sociedad, limitan su accionar y evitan su ascenso social en condiciones de equidad.

2. Organizaciones universitarias: la discriminación de las mujeres:

La presencia de la M en los ámbitos superiores de la educación universitaria en el mundo occidental, ha atravesado diferentes etapas, vaivenes sociales y económicos, proyectos políticos excluyentes, en gran medida por resistencias basadas en una cuestión de relaciones de género, que asociaban a la mujer con el rol reproductor, el cuidado de los niños y el hogar y que hoy en día se lo conoce como Discriminación (D).

La categoría D puede tener varias dimensiones posibles. De acuerdo a lo que se indica en las diversas fuentes, es típico de un comportamiento social que proviene del latín (*discriminatio, -ōnis*). Es un trato desigual hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, etc.

Otra categoría que también resulta importante para las Ms universitarias y que es empleada por el feminismo, es el concepto de Organizaciones (O) en general, esto es, nos referimos a entidades sociales que permiten la asociación de personas que interactúan entre sí para contribuir mediante sus experiencias y relaciones al logro de objetivos y metas determinadas. Así, toda O cuenta con componentes básicos o esenciales, entre los que se encuentran: grupo de personas que interactúan entre sí, con un conjunto de tareas o actividades que se realizan de forma coordinada con el fin de alcanzar algún objetivo. Deben tener objetivos y metas, recursos o materiales y además normas o convenciones que definen la relación de las personas y su rol. La cooperación y participación entre sus integrantes es esencial para la existencia de la O (Hall, R.,1983).

Dentro de las Os en general, se anula al sujeto y sus posibilidades subjetivas, asumiendo que es un actor, por lo que las Os interactúan con otros

y el sujeto individual queda inserto dentro de ellos. En la sociedad moderna el autor muestra que: *las organizaciones son un componente dominante de la sociedad...Nos rodean. Nacimos en ellas y por lo general morimos en ellas...Son tan inevitables como la muerte y los impuestos* (Hall, R.1983, pág.4).

En la actualidad el concepto de O está relacionado con todo lo que realiza los sujetos en la vida, otorgándole posibilidades para organizarse. Con la modernidad y la complejidad que ella implica, la organización cada vez más es entendida como un espacio social complejo, que asume distintas formas en la estructura económico social.

3. Organizaciones universitarias:

En este trabajo, a efectos metodológicos, consideraremos a las Ms en dos espacios o instancias de análisis:

- Ms universitarias (Públicas y Privadas), a escala individual, subjetiva y que en algunos casos se destacaron históricamente por haber vencido la D y la ausencia de su participación en lo público, pero también sumamente limitadas por las tradiciones patriarcales de sus familias y de la sociedad.
- Por otra parte, veremos luego el desarrollo de las Os universitarias en el mundo, que le han otorgado a la M un sentido grupal, de conjunto, no individual ó subjetiva, para dirigir sus luchas dentro de esos ámbitos laborales.

De acuerdo a los registros históricos, la primera M universitaria registrada fue Bettisia Gozzadini, jurista italiana graduada en Derecho que en 1239 dictó clases en una UUNN (Universidad de Bolonia) en el siglo XI (Cit. A. Palermo en: Revista Argentina de Sociología Nº4, 7 (2006), pág.: 11-46). Tan solo aquellas mujeres de la nobleza que accedían a dichas Instituciones, lo hacían a través no solo de su formación de calidad, sino utilizando los contactos que sus familias tenían con las autoridades del mundo cultural, político, eclesiástico, académico y económico.

En el siglo XVII en la ciudad alemana de Utrecht se autoriza el ingreso de una M, pero las autoridades universitarias reclamaron que ésta Pfa., Ana María von Schuurman, debía dictar las clases dentro de un cuarto de madera (como una presa dentro de una caja en el aula universitaria), con orificios desde donde ella veía cómo sus alumnos podían registrar sus anotaciones académicas. En ese mismo siglo, una noble veneciana obtiene un Doctorado, pero también en condiciones especiales: era hija de la nobleza cuya familia tenía contactos con la Iglesia, había elegido a la Reina de Chipre y, además,

hablaba varios idiomas y cantaba e interpretaba música a la perfección. Se trataba de Elena Lucrezia Cornaro, en el año 1678. (Graña, Françoise, 2006: pág. 77)

Es entre 1850 y 1890 cuando las Ms adquieren derechos civiles en Europa y luego el derecho de acceso a la UUNN, mucho después de la Revolución Francesa. Las UUNN de París y Zúrich son las pioneras y cientos de mujeres de Europa y América se matriculan en ellas para poder estudiar medicina junto con los varones.

Para el caso de América Latina, la fundación de las primeras UUNN en el Siglo XVI y XVII, se caracterizan por la ausencia de mujeres en los estudios universitarios, la primera Universidad fue en 1551: Real y Pontificia Universidad de México (reconvertida luego en la UNAM en 1910), en 1586 se funda la UUNN San Fulgencio (integrado en la Universidad Central de Ecuador), la tercera en el año 1613 corresponde a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y en 1623 la Universidad Javeriana de Santa Fe en Colombia.

Esta ausencia de Ms Universitarias en las instituciones académicas latinoamericanas, corresponde a los arraigados métodos de D patriarcal y colonial sobre ellas. Las muy pocas Ms que accedían al mundo académico de las UUNN locales, pertenecían a clases sociales de prestigio en ese mundo religioso, de obediencia al varón y a las normativas europeas que se exigían en América Latina.

Si bien no era frecuente encontrar en los periódicos de América Latina un criterio de no D a la M, en 1807 en México en *El Diario de México* se apoyaba la educación de las Ms, siendo uno de los medios pioneros en este sentido. También Manuel Belgrano defendía en sus crónicas, artículos y manifiestos que era imprescindible educar a las Ms como un hecho revolucionario en estas sociedades tan tradicionales y conservadoras.

Con respecto a las Ms que se destacaron por participar a nivel individual, subjetivo, debemos destacar a al título obtenido en Chile por la Dra. Eloísa Díaz que se licenció en Medicina y Farmacia en 1886, convirtiéndose en la primera médica chilena en Sudamérica. En 1852 en Nicaragua, se concede a Josefa Vega dispensa para asistir a conferencias en la universidad, después se concede a las mujeres en general asistir a lecturas en dicha institución (aunque no tenían acceso a toda la educación universitaria). El ministro de Instrucción Pública de Chile, dictó un Decreto en 1877 que permitía a las chilenas ingresar a la universidad. En México: *La Gaceta Médica de México* hace referencia a la joven Zenaida Ucounkoff para obtener su título de médica. De acuerdo a los datos disponibles oficialmente la primera médica de México es Matilde Montoya que realizó el examen de graduación en 1887.¹ En 1879 en Brasil, el

1 Según A. Palermo (1998) en: *La participación de mujeres en la Universidad*, La Aljaba, 2ª Edic. Vol.8 Luján, Argentina, y Silvia Patricia Pérez Sabino (2016): *Entre sueños, pasión y éxito*:

Estado permite que las Universidades estén abiertas a las mujeres.

En Argentina, la primera M en obtener un título académico, según la autora A. Palermo, ocurrió en 1869, pero es en 1885 cuando Élide Passo se convierte en la primera profesional universitaria al graduarse en Farmacia. Posteriormente, en 1889 Cecilia Grierson se convierte en la primera graduada de la Facultad de Ciencias Médicas. Todo esto corresponde a las Ms pioneras en estas instituciones académicas, cuando la sociedad latinoamericana no estaba en condiciones de promover la educación femenina, en parte por la fuerte D y por el paternalismo imperante derivado de la estructura cultural de las colonias.

Como veremos el desarrollo del Sistema Capitalista en su superestructura aún no lograba instalar la lógica de las Organizaciones Universitarias a escala internacional, latinoamericanas ni tampoco nacionales. Aún faltaba un largo trecho de luchas colectivas para su definición y gestión y enfrentar el rol doméstico que históricamente el patriarcado les asignó.

3.a. Algunas organizaciones universitarias internacionales:

Si bien existen muchas Os universitarias, que aparecen hacia fines del Siglo XIX y XX, encontramos Os científicas, de Arte, Femeninas, etc.² Sin embargo muchas de ellas se rigen por el modelo histórico masculino, que considera que los esfuerzos individuales no se deben a las capacidades de las mujeres, sino a un esfuerzo desmedido en su trabajo, en este caso del conocimiento en los distintos niveles educativos. Recordemos que durante el Siglo XX, la sociedad argentina valorizó ampliamente las tareas de las maestras de las escuelas primarias como Ms que asumían, además, los roles domésticos que históricamente las acompañaron como TNR en su vida, duplicando así sus tareas: en el mercado laboral y en el hogar.

Existen Os Universitarias y Sociales muy desiguales tanto por su impacto, influencia e incluso discursos, en favor de las mujeres, la academia y el feminismo. La diversidad de Os y agrupaciones orientadas a vincular la

Matilde Montoya, la primera mujer médica de México», México, www.Revistahypatia.org

2 Las Os científicas son las instituciones de investigación que incluyen universidades, laboratorios nacionales, agencias gubernamentales y corporaciones, que ofrecen el espacio físico y el apoyo para la investigación científica y nacieron en Italia, donde se constituyeron instituciones, como la Academia Secretorum Naturae (Nápoles, 1560) o la Academia dei Lincei (Roma, 1600). Las de arte (museos, mercado del arte, departamentos universitarios, pintura, escultura y arquitectura), aparecen desde la Edad Media. El feminismo moderno (la obra de Poulain de la Barre) y los movimientos de mujeres y feministas de la Revolución Francesa, para resurgir con fuerza en los grandes movimientos sociales del siglo XIX, y, por último, el feminismo contemporáneo: años sesenta/setenta del siglo XX y las últimas tendencias del Siglo XXI.

educación superior con la vida social y política pública, en áreas sensibles a la educación, desarrollo y equidad económica, así como la protección y preservación del patrimonio medioambiental de nuestras sociedades, es muy amplia.

A continuación, mencionamos entre tantas Os, a las siguientes Os internacionales de Universidades:

- The British Federation of Women Graduates (BFWG), (<https://bfgw.org.uk>), fundado en 1907, es una O de Ms graduadas en Inglaterra y Gales. Están afiliadas al GWI (Graduate Women International) y a UWE (University Women of Europe).
- La Federación Internacional de Mujeres Universitarias (International Federation of University Women, IFUW), (www.graduatwoman.org), es una O internacional para mujeres con un título universitario. Fue fundada en 1919 por estudiantes y trabajadoras universitarias británicas y estadounidenses. Su Sede está en Ginebra, Suiza. Tienen 61 filiales nacionales. La O mantiene un estatuto consultivo con la ONU y con ECOSOC³ y es una de las ONG que mantiene relaciones oficiales con la UNESCO. Participa activamente en la Commission on the Status of Women (CSW), y es además miembro fundador de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979). CEDAW es el tratado internacional más importante sobre los derechos humanos de las mujeres. Pide a los estados eliminar cualquier forma de discriminación por género y establece la agenda para alcanzar la total igualdad entre mujeres y hombres.
- Asociación Internacional de Universidades (AIU), (<https://ain-ain.net>), es una O fundada en 1950, que agrupa a instituciones de educación superior públicas y privadas a nivel mundial. Su sede es en París, Francia, en las instalaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)⁴. Está integrada por más de 650 universidades y asociaciones de universidades de educación superior de todo el mundo.

3 El Consejo Económico y Social (ECOSOC) es el órgano que coordina la labor económica y social de las Naciones Unidas y de las instituciones y organismos especializados que conforman el sistema de las Naciones Unidas. Está formado por 54 miembros elegidos por la Asamblea General, con mandatos de tres años. Fundado en 1945.

4 Fundada en 1945 en Londres, Reino Unido. Cuenta con 193 miembros y 11 asociados. Es parte de la ONU y trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. www.unesco.org.

Si bien la ONU no dispone de Os Universitarias, cuenta con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) que fue creado para promover y proteger los derechos de las Ms en todo el mundo con el objetivo de erradicar la violencia y todas las formas de D que ellas padecen. UNIFEM estaba presente en más de 100 países. Además vela por las necesidades y propuestas de los movimientos de Ms de todo el mundo ante los gobiernos nacionales y dentro del Sistema de las Naciones Unidas. Con la reestructuración de Naciones Unidas se acordó la fusión de UNIFEM, la División para el Adelanto del Trabajo (DAW) y el Instituto de Investigaciones y capacitación para la promoción de la M (INSTRAW). Así, en julio de 2010 la Asamblea General de Naciones Unidas creó una nueva organización denominada ONU Mujeres, (<https://www.unwomen.org/es>).

En general estas Os internacionales de UUNN mantienen una relación particular con las Ms que las integran, dado que existe detrás del marco institucional burocrático, una visión tradicional de las Ms, propio de este tipo de Os. Si bien dentro de sus integrantes, Asociaciones, Revistas, etc. hay una marcada tendencia al feminismo y al logro del empoderamiento de las Ms, ello queda sujeto a un criterio más general que se articula con una visión patriarcal, a veces en el inconsciente colectivo de sus miembros.

Sin embargo, debemos destacar que dentro de los 17 Objetivos Sostenibles de la ONU (ODS) para 2030, aparecen dos, que si bien no se articulan con las Os internacionales universitarias, dichos Objetivos marcan desde el marco institucional un criterio que las Ms también defienden y sostienen: Educación de Calidad (Objetivo Desarrollo Sostenible N°4) e Igualdad de Género (ODS5). El tema es cómo bajan, cómo se territorializan en los diferentes países que conforman la ONU dichos ODS a partir de sus gobiernos, sus movimientos, sus Os y también de sus UUNN.

3.b. Algunas organizaciones universitarias latinoamericanas:

Las Os de Ms en la región latinoamericana se han desarrollado con mucha fuerza a partir de la segunda y tercer ola del feminismo, ya que se intenta que las autoridades universitarias sean Ms, quienes, en general, mantienen normas de gestión cercanas al empoderamiento, a la identidad de género y al cuidado, cuestionando una visión patriarcal a su interior e intentando romper con el techo de cristal.

Se han registrado algunas Os de la región, que mencionaremos a continuación:

- Red de Macro Universidades Públicas de América Latina y el Caribe (red

MACRO), (www.redmacro.unam), con la iniciativa de la Universidad Nacional de México (UNAM), de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y bajo el auspicio de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), fue creada esta Red en 2002, en Caracas, Venezuela. Había 23 representaciones de UUNN regionales.

- Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI) es una entidad jurídica no gubernamental de derecho privado y competencia internacional, creada en 1993 en Mendoza, Argentina, con sede jurídica en la ciudad de Quito, Ecuador. Actualmente, se encuentran en la ciudad de Bogotá, Colombia. Para participar en ella se debe abonar una cuota ya que es una O privada.
- Asociación internacional de Educación a Distancia (AIESAD), (<http://www.aiesad.org/>), educación a distancia en la región, conformada por UUNN Españolas y Latinoamericanas que operan desde 1981.
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)⁵: O de UUNN e instituciones de educación superior, constituida en 1949 y encaminada al propósito de establecer lazos firmes de cooperación, en un marco de respeto y pluralidad, con un claro compromiso de vinculación social de la educación superior.

Uno de los desafíos para alcanzar el objetivo del desarrollo humano es la superación de las brechas de género en varios ámbitos de la sociedad, las UUNN latinoamericanas permiten estimular las capacidades de las Ms que las conforman y además es una fuente de autonomía y empoderamiento, una oportunidad para que los países aceleren su desarrollo económico y social. La equidad de género es un tema debatido en diferentes UUNN que conforman a las Os universitarias en la región, lo que significa apoyar la Declaración de Beijing de 1995.

De acuerdo a las afirmaciones de la Dra. C. Mireya Baute Rosales (C.M. Baute Rosales, et.al, 2017. pág. 4), la educación superior en América Latina respecto a las Ms, debería tener objetivos, una estrategia y además etapas para su gestión. Afirman que estas UUNN deberían considerar:

5 <https://www.udual.org>. Conformada por seis regiones: Caribe, México, Centroamérica, Andina, Brasil y Cono Sur, que comprenden veintidós países. Tiene el apoyo de la Asociación Internacional de UUNN (IAU), de Virtual Educa, del Instituto Superior de la Educación Superior en Am. Latina y el Caribe (IESALC), además de CEPAL, PNUD, UNASUR, Organización de Estados Iberoamericanos, etc.

1. Las Ms graduadas forman parte de la base de recursos humanos esenciales de sus respectivos países, así tienen derecho y oportunidades que sus colegas masculinos.
2. Contraer un firme compromiso de dotar a las mujeres con todas las competencias de gestión necesarias para contribuir a la renovación general de este sector de la educación superior.
3. La feminización de las funciones de dirección requiere ser analizada y definida con mayor claridad, nosotros entendemos que ello redundaría en el inicio del poder del patriarcado dentro de cada UUNN.

Nuestra pregunta es si estas propuestas, desde el marco teórico de la equidad de género, se aplican en cada una de las UUNN que conforman las Os arriba indicadas. Esto supone, de acuerdo a cada Constitución de la región, que se aplique una estrategia entre sus docentes, no docentes y alumnos que consideren la concientización de la igualdad de género. Debería también poner atención especial a la prevención de cualquier tipo de discriminación de la M. Y además, entre muchos otros indicadores de gestión, lograr la capacitación sistemática del cuerpo docente, fomentar e incentivar la superación y el alcance de categorías académicas y grado científico y garantizar una mayor participación de las profesoras y las estudiantes en los procesos universitarios. Estas funciones se han desarrollado de forma creciente en los últimos 10 años, con el desarrollo del MERCOSUR. Lamentablemente hoy está en un proceso de decadencia regional.

Si bien hay algunas UUNN que lo aplican, esto no es general, solo es de forma parcial -si bien hay Rectoras, Decanas, Jefas de División, de Laboratorios, etc.- pero las estructuras organizacionales, de acuerdo al pensamiento feminista, parten de la base de que éstas son altamente patriarcales, privilegiando los modos masculinos de pensar y de organizar el mundo, en tal sentido estas Os suelen ser ambiguas. En general, a través de los medios de comunicación, se refleja una visión masculina del mundo, orientada a la eficiencia, la racionalidad, el control, etc.

3.c. Algunas organizaciones universitarias argentinas:

En nuestro país, las Ms han alcanzado en la mayoría de sus UUNN un alto grado de participación dentro de sus autoridades académicas, así como dentro de la docencia, no docencia y estudiantes universitarias, aunque de acuerdo a Susana B. Gamba (S. B. Gamba, et. al, 2009, pág.144), indica que la participación de la M es diferente de la masculina debido a la toma de decisiones, ya que en general los varones participan en la *Política Formal*,

mientras que la participación de las Ms se enfoca en la *Política Informal* (acciones comunitarias, barriales y en los nuevos movimientos sociales). Ello marca la sobrecarga de trabajo de las Ms universitarias ya que no solo deben investigar, ser docentes, extensionistas en sus UUNN de origen, y a veces en otras instituciones académicas debido al requerimientos de ingresos adicionales (TR), sino también en sus hogares (TNR) y a veces fuera de ellos en su comunidad.

En las reseñas realizadas vimos que existen dos Os que gestionan las UUNN, todas dependiendo del Estado Nacional, tanto las UU Públicas y Privadas, además de otras instituciones del Sector Público:

- El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), creado en 1995 está formado por las UU Nacionales Argentinas y los Institutos Universitarios, es voluntario y es el mayor O que las nuclea. Actúa con el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y representantes de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES).
- CRUP, es autorizado por el Estado en 1962 e incluye a las UU Privadas, algunas de ellas Católicas, otra Adventista y varias Libres en todas las provincias del país.
- CPRES, formado en 1999, su función es coordinar siete Consejos Regionales del país.
- Existen además el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET), desde 1958, con varios centros científicos e Institutos en todo el país. Es el principal O dedicado a la ciencia y a la tecnología y depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- De este mismo Ministerio dependen la Agencia de Investigación, Desarrollo e Innovación (AIDi), de 1996, que incluye varios fondos para financiar Ciencia y Técnica (FONCYT), Tecnológico (FONTAR) y Sectorial (FONARSEC), a través del Tesoro Nacional.

Existen además muchos otros Os que trabajan dentro del mundo académico que por lo limitado de este trabajo no consideraremos de relevancia como los anteriores. Hay que destacar que en la mayoría de las Revistas, Documentos, Jornadas, etc. de las diversas UUNN siempre aparecen informaciones y propuestas de acción académica sobre Género y Diversidad.

Queremos destacar a la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), (<http://ruge.cin.edu.ar/>) que depende del CIN y que fue conformada en 2015 con más de 20 UUNN en el país. Se propone colaborar en el diseño y desarrollo de políticas que

contribuyan a erradicar las desigualdades de género y las violencias en todo el sistema universitario.

La agenda de la RUGE se concentró en la creación y fortalecimiento de los protocolos de atención en situaciones de violencia de género y/o discriminación sexual; la organización de encuentros y jornadas de trabajo como clínicas de casos por con los equipos institucionales de las áreas de género de las universidades que se ocupan de la implementación de los protocolos, organizados por CPRES; y además, realizar un primer relevamiento del desarrollo de las políticas de género en el sistema universitario nacional. La UNLu participa de la Red⁶ y dictó ya un curso de capacitación para las autoridades académicas en el tema de Violencia de Género, por la Ley Micaela.

En abril del 2020, RUGE-CIN firmó un convenio con la Iniciativa Spotlight, a través de ONU Mujeres - la Iniciativa Spotlight es una alianza entre la Unión Europea y Naciones Unidas -. Con la firma de éste convenio se busca fortalecer las políticas de prevención y atención de la violencia de género en el sistema universitario, a través de la articulación entre Estado, sistema Universitario y sociedad civil.

3.d. Reflexiones sobre tr y tnr en docentes de la UNLu:

El Proyecto denominado Trabajo remunerado y no remunerado: Hacia la medición del uso del tiempo en los docentes de la UNLu, dirigido por A. Testa, se realizó durante los años 2013/14, tiene como finalidad proceder al relevamiento del trabajo total de los docentes, investigadores y extensionistas regulares, tanto mujeres como varones, en las distintas sedes de la Universidad Nacional de Luján, con el objetivo de otorgarle un enfoque de género.

Se analizó la carga horaria de las tareas remuneradas y no remuneradas que realizan en sus especialidades académicas, y se pretendió realizar el relevamiento tanto en el Centro Regional Campana, en el de San Miguel, en Chivilcoy, San Fernando y en la Sede Central de Luján para los 4 Departamentos existentes y para las diversas carreras que se dictan.

Este relevamiento fue uno de los primeros que se realizaron en nuestro país, con el objetivo de poner en evidencia la diferencia en el Uso del Tiempo de ambos sexos dentro del mundo académico, distinguiendo entre TR en el mercado formal de las UUNN y el TNR, en el ámbito doméstico.

6 Debemos recordar que la Lic. en Trabajo Social, Laura Iglesias, graduada de la UNLu, sufrió un feminicidio en Miramar, Pcia. de Bs. As., en mayo de 2015 y la Docente del a UNLu, Verónica Tomasevich, fue muerta por su esposo en el año 2007. En 2018 se autorizó el Protocolo de Intervención ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género de la UNLu.

En cuanto a los métodos de medición se seleccionó una muestra probabilística por conglomerado, considerando como dominio las carreras. A través de una encuesta de tipo transversal, autoadministrada, con asistencia de encuestadores de las carreras de Trabajo Social de la UNLu. Por problemas de agenda se realizaron 65 encuestas y no se cubrió la totalidad de las Sedes de la UNLu, por lo que encontramos estas consideraciones:

- Las Ms docentes tienen una dedicación mucho más grande que los varones al TNR (doméstico, de cuidado, tareas generales) en un 47%,
- La cantidad de Ms. docentes que realizan tareas como autoridades en los 4 Departamentos de la UNLu, es cerca del 40% de los varones,
- La cantidad de Ms. docentes que contratan empleadas domésticas en sus hogares es del 38%,
- La cantidad de otros TR entre las Ms docentes de la UNLu es del 26%, debido a las exigencias del TNR en sus hogares.

Esto es, también en estos registros incompletos -faltó hacer un relevamiento mucho más intensivo- vemos que dentro de la UNLu hay una mayor carga horaria entre su personal femenino docente con actividades académicas. Provisoriamente una de las conclusiones es que al integrar el mercado académico junto a los requerimientos diarios de la vida cotidiana, doméstica y de cuidados con niños, discapacitados y enfermos, ellas realizan un sin número de actividades con los “minutos contados”, siempre regidas por el reloj. (L. Avila, et.al, 2011, pág. 94/95).

4. Algunas conclusiones:

Los grupos dominantes de las Os universitarias reproducen, en general, las relaciones de dominación existentes de género. Ahora bien, entre el discurso académico imperante, las Os y la dominación, puede suceder que los miembros del grupo oprimido -Ms y disidencias- encuadran discursivamente su propia opresión, de modo que pueden contribuir a perpetuarla, o puede suceder por el contrario, que ellos puedan penetrar discursivamente la forma institucionalizada de su opresión construyendo y reproduciendo discursivamente su nueva posición de igualdad o dominio.

Como sabemos, la M incursionó en la educación superior y sorprendentemente muchas carreras consideradas masculinas se feminizaron. La gran mayoría pertenecen a las Cs. Sociales y a ciertas especialidades de la medicina y con una menor presencia en las Cs. Duras. Desde una visión

crítica estas disciplinas científicas significan un espacio de producción y reproducción del capital. Y el capital mantiene una lógica de sumisión: países dependientes, macroeconomía racional, transnacionales eficientes y todo aquello que lo cuestione, entre ellos el feminismo radical, es abortado, no se le da prensa.

Esta construcción de empoderamiento de las Ms universitarias, especialmente en los países dependientes y periféricos, es siempre ambigua y provisional, pero también es individual y colectiva, también es subjetiva y objetiva, es biográfica y estructural. Así, la participación de las Ms con poder académico y no masculino dentro de las Os está siendo redefinida, al considerar que trascurre por un doble camino: el camino de los procesos internos de reconstrucción de sus subjetividades y el camino de los patrones o categorías de género.

Debemos comentar que hoy en día, dentro del Consejo de UU Privadas argentinas, sobre 16 Rectores hay solo 3 Ms. Y esto lo observamos en la mayoría de las UUNN Públicas como Privadas, lo que requiere que la participación de las Ms universitarias, del feminismo académico, continúen para lograr su empoderamiento.

A partir de los crecientes reclamos feministas, en los últimos años algunas universidades latinoamericanas y argentinas han aprobado Protocolos de género, en los que se estipulan los procedimientos jurídicos para visibilizar y erradicar la violencia y el abuso de poder de los varones sobre las Ms y otras identidades genéricas. Para su aplicación, diversas instituciones académicas han conformado Secretarías de Género a cargo de profesionales especialmente capacitados. En un ambiente universitario en el que la militancia estudiantil y el carrerismo académico se entrelazan para tramar alianzas y traiciones que están lejos de responder a la búsqueda de una educación mejor y más democrática, el funcionamiento efectivo y correcto de esas Secretarías y de los Protocolos de género se convierte no solo en una reivindicación feminista sino también en una actualización urgente.

Fuera del ámbito universitario existen muchas Os, Fundaciones, ONGs, etc. feministas que mantienen una lucha permanente por los derechos de las Ms, especialmente en Argentina y en el resto de América latina donde recientemente se han aprobado leyes relevantes contra la violencia de género, el aborto, ley Transgénero, etc. Se trata de apoyar los requerimientos de las Ms. y de la diversidad en esta época del COVID 19 con el objeto de que los Encuentros Nacionales de Ms, los Nunca Más, las diversas Asociaciones de Mujeres, etc., continúen peleando por el lugar del 50% del mundo que las Ms significan en este mundo globalizado.

Bibliografía

AVILA, LAURA, et. al (2011): *Con los minutos contados, Género, Trabajo y Uso del Tiempo*; 1ª Edic. San Juan, Universidad Nacional de San Juan.

BAUTE ROSALES, C. MIREYA, et. al (2017): *Estrategia de equidad de género en el entorno universitario*, Universidad y Sociedad vol.9 no.4 Cienfuegos. Universidad de Ecuador.

GAMBA, SUSANA B. (Coord.) (2009): *Diccionario de estudios de género y feminismos*, 2ª Edic. Bs. As. Argentina, Biblos.

GRAÑA, FRANCOISE. (2008): *El asalto de las Mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y discontinuidad en la discriminación de género*. Santa Rosa, Argentina. Praxis Educativa, Universidad Nacional de la Pampa.

HALL, RICHARD H. (1983): *Introducción a las Organizaciones. Estructura y proceso*. México. Prentice-Hall Hispanoamericana.

LAGUNAS, C. Y BONACORSI, N. (S/F): *Movimiento de Mujeres intelectuales en las universidades Argentinas en las últimas tres décadas*, en: VVAA: *Mujeres Iberoamericanas y Derechos Humanos*, Oviedo, España. Edit Athenaica.

REVISTA ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA N°4 (2006), Buenos Aires, Argentina.

PALERMO, A. (1998) en: *La participación de mujeres en la Universidad*, *La Aljaba*, 2ª, Luján, Argentina, Edic. Luján. Vol.8

PÉREZ SABINO, SILVIA PATRICIA (2016): *Entre sueños, pasión y éxito: Matilde Montoya, la primera mujer médica de México*». México. www.Revistahypatia.org.

Páginas internet:

<https://ain-ain.net>

<http://www.aiesad.org/>

<https://bfwg.org.uk>.

www.graduatewoman.org

www.redmacro.unam.

<https://www.udual.org>

www.unesco.org.

<https://www.unwomen.org/es>.